Martes 31 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,056

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.
2.º Gerente, D. BERNARDO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¼ moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . . " 20 " "

El número suelto 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

Director y Redactor : Dr. D. José Pedro Ramirez.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

MARZO 31.

San Amós, profeta, en Tecua, en Palestina.
Los santos Máximo Tiburcio, Anfeo, Frisos, Cornelia y sus compañeros, en Africa.
San Benjamin, diácono, en Persia.
Santa Balbina, virgen, en Roma.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno Mercedes, Artigas, Paysandú y Minas.

Á nuestros favorecedores

Todo lo relativo á la redaccion de este diario debe dirigirse al Director y Redactor Dr. D. José P. Ramirez, Calle de Sarandí núm. 164.

Pero en cuanto á las solicitudes, avisos, suscriciones y todo lo relativo á la administracion, deben dirigirse á la oficina de *El Siglo*, Calle de las Cámaras números 43 y 45.

Al comercio

Todas las personas que tengan cuentas pendientes con esta administracion, tendrán á bien presentarlas antes del dia 1.º de Abril en esta oficina, al Gerente, para ser reconocidas en forma, y pagadas como corresponde.

Los que deban por obras de imprenta, solicitudes, avisos ó suscricion hasta fin de este mes, se servirán arreglar sus cuentas con la misma administracion, á la mayor brevedad.

El Gerente Administrador.

EL SIGLO

La union del partido.

Estábamos y estamos aun en la firme persuacion de que la discusion de los principios á que debe someterse un partido no importa conspirar contra su union, sino procurar que se realice en provecho del país, de sus instituciones, de su libertad y su progreso.

Es por eso que cuando escribimos, doctrinamos con frecuencia, procurando uniformar las opiniones en el terreno de los sanos y liberales principios que no son ya un patrimonio de los grandes publicistas sino de todo ciudadano bien intencionado que se ha aplicado un poco á conocerlos y que ha sentido la necesidad de amarlos y predicarlos.

El partido, que viese un peligro en esa discusion y que recibiese de mal grado esa prédica, preocupándose solo de odiar y exterminar á sus adversarios; el partido que creyese ver la union y la fuerza en el sometimiento ciego al hecho producido cualesquiera que sean sus condiciones, suprimiendo así la personalidad de cada ciudadano y negando por consiguiente todos los derechos que la constituyen, dejaria de ser un partido en la noble acepcion de esta palabra; es decir una colectividad de ciudadanos mancomunados por un gran pensamiento, sometidos á un severo principio, agitados por una alta y legítima aspiracion, para descender á jugar el rol de un bando armado contra otro bando sin mas sentimiento recíproco que el odio, sin mas aspiracion que el triunfo sobre el adversario; y en nuestra opinion eso que se ha llamado en todas épocas partido liberal y que armado se llama partido colorado, no ha descendido á tan mezquino rol.

Creemos al menos que otro es el pensamiento de sus prohombres, otra su aspiracion; creemos que otro es el sentimiento que anima á la juventud que recoge la tradicion de sus mayores, y que lejos de corromperla la depura con la ingenuidad de sus creencias, con la sinceridad de su entusiasmo.

Si estamos equivocados, nuestro error es generoso, no lo inspira el odio ni la ambicion; el odio no dicta las doctrinas que predicamos, y por lo que hace á nuestras ambiciones las columnas de un periódico les satisfacen; la conciencia de nuestra propia personalidad las colma.

Sin embargo, no por que persistamos en creer que la discusion de los principios y su aplicacion á las diversas situaciones que interesa jurar es un derecho perfecto de cada ciudadano, sin que su ejercicio constituya un peligro para el país ni menos importe lanzar *sobre él la tea de la discordia*, no porque persistamos en creer todo eso, decíamos, estamos dispuestos á hacer política retrospectiva. Si hemos tocado ligeramente el período de la Dictadura, ha sido para hacer ciertas salvedades que nuestra propia dignidad y la conveniencia con nuestros principios nos imponian, y nada debia desorprender nuestro lenguaje y nuestras opiniones de hoy, cuando son las mismas que teníamos y expusimos por la prensa durante la misma Dictadura.

Y desde que apesar de nuestros principios y nuestras opiniones sobre la dictadura llegamos á formular la misma conclusion que sus panegiristas, es decir, llegamos á convenir en la necesidad de aceptar su legado, pidiendo á las Cámaras la aprobacion de sus actos con las únicas reservas que no pueden dejar de hacerse y en que todos están conformes—¿en qué reaccionamos contra ese mito que no puede ligeramente hacerse, sin que el grito de alarma resuene en nuestro oido con lúgubre acento?

Suponiendo que sobre ese particular tuviéramos una opinion exagerada, estravagante y falsa: ¿desde cuando no puede opinar un ciudadano libremente sin poner en peligro la union del partido? ¿Desde cuando no pueden discutirse los principios de gobierno en un país sometido al gobierno de la opinion pública, pues que se rige por el sistema representativo democrático? ¿Cómo puede la discusion templada y razonada de los principios producir alarma y escándalo?

Si son buenos y son exactos los principios y las doctrinas que sostenemos, apóyenos para que sean el vínculo de union del partido.

Si son falsas y perniciosas, combátanlas, que importa sobremanera que la opinion no se extravíe; pero en ningun caso nos condenen, pues que traer las discusiones de la prensa á ese terreno es digo, es mantenerla y encerrarla en los límites de su santo apostolado.

Hemos dicho que la soberanía del pueblo es la fuente de todo derecho: hemos dicho que por razon ni pretesto alguno puede usurparse esa soberanía ni hacer el derecho en otra fuente; hemos dicho que no hay el derecho de hacer jamás lo que la Constitucion y las leyes de la República no permiten; hemos dicho que no hay el derecho de perseguir ni proscribir sino de juzgar y castigar; hemos dicho que la ley debe cubrir con su égida protectora á todos los ciudadanos sin distincion, y que no pueden los Gobiernos buscar su seguridad en otros medios que no sean el prestigio que conquista la observancia fiel de las leyes y el apoyo real de la fuerza; hemos dicho en fin, que si así mismo no puede gobernar, el remedio no es oprimir alzándose y rebelándose contra las leyes sinó abdicar, sometiéndose á la veleidad de las cosas humanas.

No se haga ya aplicacion de estos principios á la dictadura de los tres años; prescindamos de lo pasado por mas que sea inautorizada y perniciosa la doctrina que vede su discusion; nosotros mas que nadie deseamos que las Cámaras con su sancion pongan á esa época el sello de la cosa juzgada, pero discutamos su aplicacion para el presente y el futuro.

¿Son inmorales, son injustas, son perniciosas esas doctrinas?

Dígase que lo son si se tiene el corage de rebelarse contra la justicia, contra la moral, contra las eternas prescripciones del derecho natural en que estrictamente se hacen y á que estrictamente se ajustan.

Pero si no se tiene ese corage ó si espontáneamente no acepta, no se diga que el procurarlas es provocar y fomentar la desunion del partido.

Por el contrario, empeñarse en familiarizarse al partido con esas ideas, infundirle el amor y el entusiasmo por lo justo, por lo verdadero, es robustecer entre la colectividad de ciudadanos que componen ese partido el vínculo de una union destinada á realizar altos fines, y duradera é indisoluble por consiguiente.

La union que se estipula, que se pacta, que solo responde á intereses personales ó colectivos si se quiere pero bastardos; la union que no tiene por base el sometimiento á un principio, por inspiracion una idea fecunda y por objeto un alto propósito, es una union inmoral en que ni la patria ni las instituciones se interesan para nada; constituye un bando pero no un partido político, subleva pasiones y nunca intereses pero no responde á los altos intereses de la patria vinculados á la efectividad de la paz, al vuelo del progreso sobre la base del derecho, de la justicia, de la moral.

Repetimos pues, que la propaganda de los buenos principios no quiebra la unidad del partido, y solo tiende á fortalecerla en el único terreno en que puede ser saludable y provechosa para el país y para el partido y con él se identifica por sus altos y sanos propósitos.

Iniciativa y accion.

Se queja algun órgano de la prensa de que falta iniciativa y accion al gobierno.

Vaya por la que le ha sobrado á otros gobiernos, esclamaremos nosotros, desde luego que tan atrasados somos en materia de actividad y de progreso, que en esa tendencia del gobierno á encerrarse en los límites de su mandato tal cual nosotros lo comprendemos, fundamos nuestras mejores esperanzas respecto de la buena direccion de los negocios públicos.

Y entiéndase que cuando así nos expresamos no nos referimos á la Dictadura sino á los gobiernos regulares que ha tenido el país.

¿Qué se espera, qué se quiere del gobierno? ¿Puede el gobierno darnos otra cosa que órden y garantías? ¿tiene otra mision que la de cumplir las leyes y administrar con honradez los caudales públicos?

¿O se quiere la tutela del Estado, la accion individual en unos casos, la accion del pueblo en otros?

¿Se quiere hacer del Gobierno un tutor y del pueblo un pupilo, se quiere que traiga su intervencion á todos los terrenos, haciéndose empresario de obras, director de instruccion, conciliador de pleitos, elector, consejero, patriarca de la familia Oriental, que haga en suma un Gobierno *paternal* segun la espresion favorita de los que colocan al pueblo en las democracias respecto á los Gobiernos en la posicion de un hijo incapaz respecto de su padre?

¿No es tiempo ya de que el pueblo tome en la cosa pública toda la parte de gestion y responsabilidad que le corresponde en sus propios asuntos?

¿Hasta cuando hemos de perseverar en el error de esperarlo todo de los Gobiernos estimulándolos á que distraigan su atencion y sus medios á objetos absolutamente estraños á su mision y su mandato?

Que el Gobierno se empeñe en hacer efectivas las garantías constitucionales así policiales como políticas y la accion individual contaplicará por la palanca de la asociacion; ese progreso moderno, hará lo que no han podido hacer ni podrán hacer jamás los Gobiernos; que el Gobierno haga efectivas una vez por todas esas garantías y la inmigracion espontánea se producirá en escala desconocida, vendrá en proporciones que no han podido darle todas las combinaciones gubernamentales que hasta ahora se han ensayado.

No le pidamos pues al Gobierno lo que no puede, lo que no debe hacer, y seamos mas severos para exigirle que dentro de su mandato haga cuanto es posible para hacer efectivas las garantías tutelares de la vida, de la propiedad y del honor.

Dígasele al Gobierno que algun departamento carece de esas garantías y exijámosle que á todo precio y con cualquier sacrificio, ponga remedio á esa situacion, por que eso no es tolerable por un momento en la época de adelanto y civilizacion que hemos alcanzado.

Exijámosle que sea severo para reprimir todo abuso, todo avance que á ese respecto se cometa, empeñándose en que su égida protectora alcance al habitante de los departamentos con la misma eficacia que á nosotros los que tenemos la fortuna de vivir en Montevideo.

Pero precisamente á esa trabajo está consagrado el Gobierno y precisamente á ello vá, llevando á los departamentos aquellos hombres con quienes cree contar para ese objeto, sea por el ascendiente que cree ejercer sobre ellos directamente, sea por sus cualidades y aptitudes personales.

No se puede variar en veinte dias la faz de un país; ese solo objeto es bastante para absorver las facultades de un Gobierno ilustrado, y cuando á esa tarea tiene consagrados sus esfuerzos el del General Batlle, inoportuno es acusarlo de falta de iniciativa y de accion.

¿En qué otro terreno se quiere que ejerzite su accion y su iniciativa?

El Gobierno del General Batlle hará mucho, muchísimo en bien de su país y de sus conciudadanos, no hacienda nada de lo mucho malo que hicieron sus antecesores.

Que no le den garantías y se le deje libre, es lo que el pueblo quiere.

Sea por lo que sea.

A las insinuaciones que en privado y en público se hacen sobre la debilidad del Gobierno del General Batlle, contestamos demostrando que la opinion no puede dejar de ser favorable á un Gobierno que se compone de personas tan honorables como el Sr. Batlle y sus ministros, sobre todo cuando sus tendencias manifiestas son un sometimiento absoluto al imperio de la Constitucion y de las leyes; y en cuanto á la *fuerza* observamos que el General Batlle contaba con el concurso de los gefes mas notables y prestijiosos del país, lo que se demostraba en unos por el testimonio que de ello daban en sus cartas que publicamos, y en otras por el hecho de estar al frente de los principales puestos de la administracion.

A ese se observa que si esos Gefes prestan su concurso al Gobierno del General Batlle no es por el prestigio que puede haber adquirido despues de su elevacion á la Presidencia, sino por el que tenia ya adquirido por sus servicios anteriores.

No nos proponemos empeñar una cuestion sobre ese particular, mucho mas desde que hemos reconocido siempre exelentes servicios al General Batlle prestados á la causa de la patria en épocas anteriores, pues que á nuestro objeto solo interesaba dejar constatado que el Gobierno tendrá toda la fuerza y el poder que quiera tener relativamente hablando; es decir con relacion á los elementos de que el país dispone y de los que podria disponer el partido ó bando que quiere reaccionar.

Sea por lo que sea, el Gobierno del Sr. Batlle tiene ese prestigio y esa fuerza, y es lo único que hemos querido dejar constatado, en cuyo propósito perseveramos dando en seguida publicidad á las cartas de otros gefes no menos importantes y prestigiosos.

Exmo. Sr. Presidente de la República General D. Lorenzo Batlle.

Minas, Marzo 7 de 1868

Mi estimado General y amigo:

Cuando por todos los periódicos de esa capital, en los últimos dias del lamentable mes de Febrero, veia con satisfaccion los distintos candidatos para la primera magistratura de nuestra querida patria, no podia menos de complacerme al ver muy buenos hombres capaces de hacer la felicidad del país, y que segun decia siguiendo ser electo; y digo que me felicitaba porque veia en ellos hombres de mi partido y honrados.

Mas de blemente fué mi satisfaccion cuando sin esperar vi recaer tan acertada eleccion bablemente hecha por nuestra Representacion en la persona de V. E. para el alto puesto que tan merecido le está, en un amigo de mi aprecio, en un soldado de mi tiempo, y en uno de los mas aptos ciudadanos de mi país.

Por tan feliz acontecimientos yo y mis amigos nos felicitamos y ofrecemos á V. E. nuestros mejores deseos y esfuerzos para que V. E. guiado de sus magnánimos sentimientos, patriotismo é inteligencia que le conocemos, nos dé la paz que tanto deseamos protestando hacer toda clase de sacrificios para sostenerla á todo trance.

Es con gusto en ofrecerme á V. E. como soldado y sincero amigo fiel

Brígido Silveira.

Señor General D. Lorenzo Batlle.

San Carlos, marzo 3 de 1868.

Mi Querido General y amigo:

Estoy orgulloso por tener oportunidad para felicitar á vd. por el completo acierto que ha tenido la Representacion de nuestro país en tener presente la personalidad de vd. para llevarlo á la Presidencia de la República. Por tanto como amigo de causa y como compañero, me es satisfactorio poner á disposicion de vd. los débiles servicios de este su fiel amigo que toda felicidad le desea.

Julian Llanes.

Exmo. Sr. Presidente de la República General D. Lorenzo Batlle.

Rocha, Marzo 9 de 1868.

Mi distinguido general y amigo:

Tengo en mi poder su apreciable del 4 de este en la que V. E. me manifiesta que el Honorable Cuerpo Legislativo lo ha elejido Presidente de la República, que en este primer momento es de su preferente atencion conseguir el completo restablecimiento del órden alterado por los últimos y desgraciados sucesos políticos; que V. E. espera de sus delegados todo el concurso que fuera menester empleando los elementos oficiales de que se pueda disponer para hacer efectiva la paz y garantías que nuestras leyes acuerdan á todos los habitantes, siendo la mas vital necesidad al progreso y engrandecimiento del país.

El buen criterio del Cuerpo Legislativo al elegir á V. E. para primer magistrado de la República, es precursor de grandes bienes que obtendremos bajo su administracion con la union, paz y garantías efectivas. Como delegado del Poder Ejecutivo no omitiré sacrificio alguno para llenar los deberes que dicho cargo me impone, respondiendo á V. E. que al recorrer el Departamento para establecer el órden y confianza que reina ya en él, he sido testigo ocular del regocijo y entusiasmo con que ha sido aceptado el nombramiento de V. E., pues hay la confianza que inspira el buen administrador, el hombre de principios y el soldado de la heroica defensa de Montevideo.

Tan luego como concluya de dar la vuelta por las secciones, tendré el gusto de ir personalmente á felicitarlo en nombre de este Departamento y ponerme á las órdenes de V. E. de quien soy su amigo afmo.

Q. S. S. M.

Sandalio Ximenez.

Exmo. Señor Presidente de la República, General D. Lorenzo Batlle.

San José, Marzo 7 de 1868.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir la apreciable de V. E. fecha 4 del corriente, avisándome que habiendo recaido la honrosa distincion de la Asamblea Legislativa, eligiéndolo Presidente Constitucional de la República, su primera atencion es conseguir el completo restablecimiento del órden público, alterado con motivo de los últimos sucesos políticos que conmovieron al país.

Al mismo tiempo me hace el honor de significar mi patriotismo no dudando encontrar en el delegado del Gobierno todo el concurso que fuese menester, suplendo para ello los elementos oficiales de que dispongo, para que la paz y las garantías que nuestras leyes acuerdan á todos los habitantes se hagan efectivas, pues en la primera necesidad para el engrandecimiento de la República

Penetrado estará V. E. que el que se halla al frente de esta repartacion es el soldado sin mancha, que no obstante ser un fiel defensor de la ley y de los buenos principios estará siempre sumiso á los mandatos de la Autoridad legal.

A la vez que patentizo mi respeto á las Autoridades legalmente constituidas, me permito espresar mi satisfaccion saludando al hombre que dignamente mereció el puesto que le designaron

Queda siempre de V. E. afmo. y verdadero amigo

José Mora.

Exmo Sr. Presidente General D. Lorenzo Batlle.

Paysandú, Marzo 6 de 1868.

Exmo. Señor:

Actualmente me hallo acampado en la costa de San Francisco con una division como de 400 hombres que reuní con motivo de los desgraciados sucesos últimos.

Esta division con su oficialidad y tropa escojida me encarga manifieste á V. E. la justa satisfaccion que ha tenido al ver elevado á V. E. al primer puesto del Estado, fruto acontecimiento que señala una época de progreso, por lo cual tanto por la Division que mando como por mi parte me permito ofrecerle las mas sinceras felicitaciones.

El país entero contia en que el Gobierno de S. E. sea el verdadero guardian de la paz y órden adquiridos á tanta costa, debiendo estar confiado S. E. que su Gobierno tiene verdadera seguridad de respeto y aprecio en todo lo que pertenece al partido liberal.

Quiera V. E. aceptar las seguridades de aprecio y alta estima de este su afmo. S. S. y amigo.

Dionicio Irigoyen.

Exmo. Sr. Presidente de la República General D. Lorenzo Batlle.

Florida, Marzo 20 de 1868.

Mi respetable Señor y amigo:

Ayer en mi regreso de recorrer el Departamento recibí su favorecida fecha á del corriente en la que usa servirse comunicarme la muy acertada eleccion del Cuerpo Legislativo, recaida en la persona de V. E. para Presidente de la República.

Aunque con alguna demora, recibí por el Ministerio competente el aviso correspondiente y oportunamente acusé el recibo á dicha comunicacion, aceptando al flamante elegido y felicitando al país por la adquisicion que habia alcanzado con llevar al primer puesto de la República al esclarecido como patriota ciudadano á quien me dirijo.

Agradezco mucho los conceptos con que V. E. me honra en la que contesto, y á mi vez agradezco como Oriental los importantes servicios que V. E. ha prestado al país en las diferentes épocas que ha desempeñado elevados puestos públicos, y por lo que con razon fundada debemos esperar que el país marche rápidamente por el camino de la paz y del progreso en á que V. E. lo llevará con su reconocido patriotismo y justo proceder.

Lo que respecta á mi, Sr. Presidente, como delegado del Gobierno, siempre estaré en el camino del orden y por consiguiente debe V. E. estar persuadido que contribuiré con todo empeño para que sea restablecido el órden público que fué alterado por los acontecimientos últimos.

Me es grato saludar á V. E. y repetirme su muy affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Doroteo Enrico.

Exmo. señor Presidente de la República, General D. Lorenzo Batlle.

Minas, marzo 15 de 1868.

Mi distinguido general y amigo:

Esta no tiene otro objeto que saludar y felicitar á V. E. porque tan dignamente fué colocado en el puesto mas elevado y difícil de nuestra patria.

Hago votos por que el cielo le conserve larga vida y le ilumine en la delica la inteligencia de que S. E. es dotado para darnos la paz y el progreso del país que tanto carecemos.

Me felicito por tan buena eleccion y por ello ofrezco á V. E. toda mi débil influencia para sostener al Gobierno Constitucional, ordenando V. E. como le plazca á su verdadero amigo y S. S. Q. B. S. M.

Miguel Botello.

Exmo. Sr. Presidente de la República General D. Lorenzo Batlle.

Durazno, marzo 31 de 1868.

Mi estimado Presidente y amigo:

Recien ayer he regresado de la campaña donde he permanecido al frente de la Division de este Departamento, desde que tuvieron lugar los desgraciados sucesos del 19 del pplo. hasta el 7 del corriente que recibí órdenes para licenciar la Division que mandaba.

Por aquella circunstancia no he cumplido antes de ahora con el grato deber de felicitar á V. E. por su elevacion al rango de primer magistrado de la República.

Los honrados antecedentes de V. E. como soldado de la democracia, la proverbial honradez que todos los orientales reconocemos en V. E. es una garantía al porvenir de nuestra patria.

Como soldado y como ciudadano ofrezco á V. E. mis servicios y aseguro á V. E. que si por desgracia el órden público fuese nuevamente alterado, el superior Gobierno me encontrará formado en las filas de sus defensores dispuesto á derramar mi sangre en sostenerle las instituciones de mi país.

Quiera V. E. aceptar estas felicitaciones como la espresion genuina de los sentimientos del que tiene el honor de ser de V. E. atento servidor y amigo

Q. B. S. M.

Gabriel Rios

Tuyú-Cué.

Marzo 23 de 1868.

Estimado señor:

El 21 hizose un reconocimiento general desde Humaitá hasta Tuyutí: los Argentinos entraron en el ángulo y los Brasileros en las trincheras. Frente á la vanguardia de Osorio en Tuyutí el General Argollo posesionose de las trincheras y fué el enemigo retirándose, así que de mañana el 22 llegó el 2.º cuerpo á Curupayti, que fué evacuado por el enemigo; los heridos y muertos fueron pocos esta vez, pero hay muchas cosas graves. El 4.º de linea fué el Batallon nuestro que perdió mas gente. Los brasileros tuvieron 6 muertos y 20 heridos; aquí en Tuyutí fueron como 150 fuera de combate.

El Marqués que llegó ayer de Tayi á la tarde, mandó dos brigadas á ocupar el Paso Hondo. El *Establecimiento* está ocupado por una fuerza respetable, y Curupayti por Argollo. El resto desde *Establecimiento* á Curupayti está cubierto por nosotros por Osorio y el resto del 1.º cuerpo brasilero: asi es que el sitio no puede ser mas estrecho.

Desde anoche los encorazados están bombardeando Humaitá de arriba y abajo y como los paraguayos están concentrados en Humaitá, es de suponer que al bombardeo debe causarles mal. Al retirarse de Paso Pucú quemaron todo apenas avistaron el ejército que venia de Tuyutí marchando por dentro de las trincheras. Aquí reina mucha alegria porque todos preveen que la guerra toca á su fin. La division Oriental al penetrar en las trincheras cernió bastantes paraguayos; lo que les salió fué que los fuertes del cuadrilátero los protejió mucho con la artilleria.

Hubo el reconocimiento, se tocó retirada pero nadie sabia las sucesos de Tuyutí, y al aclarar el 22 fué una agradable sorpresa al saber que las bayonetas que relumbraban eran de las de Argollo: lo que nadie pensaba, visto que venian por dentro de las trincheras enemigas.

Lo que ardió todo en Paso Pucú, suponian que los paraguayos quemaban todo para tapar algun movimiento, pero ero que el 2.º cuerpo brasilero los venia alcanzando. Cuando volvió la descubierta de caballeria con la noticia que era gente nuestra, nadie queria creer; pero la noticia fué oficial y se esparció como un rayo; todos querian caballos para ir á Paso Pucú; fué un dia de romeria.

Ahora vamos á ver lo que harán desde Humaitá. Se supone que tratarán de ganar por el Chaco, porque entregarse es cosa que no saben hacer; y Lopez que ya no está al alcance de balas, no ha de mandar la orden; es capaz de sacrificar hasta el último de sus verdaderamente leales soldados; y decir que son tan ciegos que no ven el sacrificio que de ellos se hace!

Como todos estamos de felicitaciones, lo felicito tambien á V. y á los enemigos de prodigar sangre.

Suyo,

Avestruz.

Cuando menos pensaba fui arrastrado hasta Paso Pucú. Las trincheras son muy fuertes y antes de llegar á ellas hay una especie de quinconce formado por pozos llenos de agua y tapados con yuyos. La mayor parte de las troneras están ocupadas con palos gruesos tapados con cuero, que de lejos figuran artilleria. La casa de Lopez es sencilla: un rancho grande de piso enladrillado y blanqueado por fuera, cubierto por montículos de tierra á prueba de bala y con escaleras regulares para subir á la cumbre; debajo de la escalera hay esteras elevadas para que los soldados de la guardia no vieran las pantorrillas de la Condesa moderna. A mas en un naranjo vecino de la casa, hay un alto mirador de madera, bien trabajado, y del cual se descubre mucha estension de nuestros lineas y de las paraguayas.

Los cuarteles están sombrios y simétricos.

El Paso Pucú con dos mil hombres, que defendieseo bien las posiciones, no podia ser tomado sino con grandes pérdidas, visto las dificultades de llegar á él, y los entorpecimientos continuos que tanto la naturaleza cuanto la zapa prodigaban.

En fin, le repito, lo ocurrido desde el 21, es un golpe tremendo para Lopez: su cuadrilátero de nada le sirvió, pues el Marqués, con el refran italiano qui va *piano va lontano*, desbarató todos sus planes, y mas consiguió en dos meses que manda, que nuestro *ilustre poeta en tres años.*

Ahora quiero ver el resto de la bilis de *su Tourlourou*. Vamos á ver que vá á inventar para desahogarse. Desde ya le diré—contestando á todos los sofismas y á su acritud marcada contra cuanto hicieron los brasileros sin necesidad de nosotros y solo con su sangre y recursos—

TOME, CRUPE Y AGUANTE.

Es vergüenza que teniendo nosotros el mando supremo, no hayamos hecho mas que barbaridades! ¿Quien me lo negará?

Es una vergüenza que tres años de mando en nuestra mano, haya producido el peor resultado, la ruina del Erario, la fortuna pingüe de judios, y rios de sangre!

Eso con qué resultado?

Se fué el poeta, todo cambia, como en el Diorama. Dos meses bastan á un viejo, para dar pasos de jigante, y conseguir ventajas nunca previstas Loado sea Dios! Bendito sea el viejo!

Avestruz.

Correspondencia del teatro de la guerra.

Un amigo nos ha facilitado la siguiente correspondencia relativa á los sucesos de la guerra del Paraguay, que reproducimos en seguida por los informes interesantes que suministra.

Hélo aquí:

Buenos Aires, marzo 28 de 1868.

El 21 tenian órden los aliados en Tuyutí de entrar á la linea enemiga; lo consiguió el mariscal Argollo con pérdida de 200 hombres no siendo mas de 300 los que defendian el punto, tomaron un cañon de á 6 y mataron á algunos, los otros huyeron llevando dos piezas mas que tenian: esto pasó el 21, y el 22 al aclorar, á los 23 meses menos un dia se presentó otro espectáculo como el de San Francisco de Rapirú Todo el gran campamento paraguayo empezó á ser consumido por el fuego habiendo empezado este por el cuartel general Paso Pucú, alojamiento del mónstruo Lopez. Claro aviso era que el enemigo habia sido derrotado con solo el arrojo del dia anterior; verdad es que no podia ser mas impotente por las masas que se le presentaron; se apretaba el gorro para Humaitá, de la que desapareció bien pronto porque nuestras fuerzas de caballeria entraron y siguieron con el enemigo sobre la misma linea de Humaitá, no pudiendo alcanzar á tiro mas que á un oficial, un sargento y un soldado.

El oficial está prisionero en nuestro poder; los otros dos pasaron á mejor vida, porque así lo quisieron ellos haciendo resistencia. A poco rato del incendio ya empezaron á verse por nuestro campo objetos traidos del campo abandonado y entre estos un botin de madama Linch (está en mi poder); casual cosa esta: cuando salieron de Itapirú del mismo modo, tambien dejó otro que recuerdo le tuvo el valiente teniente 1.º D. Julian Portela. Tenemos pues encerrado todo lo que dejó Lopez en Humaitá. Mañana empieza á efectuarse (la carta es del 23) la traslacion del ejército de Tuyutí para Curupayti, poniéndose en linea con el nuestro. El 24 á las 7 y media de la tarde se recibió un telégrama pasado á Osorio en el cual se lo da cuenta de estar ya en el fondo del rio los vapores *Tacuary é Iguey.*

N.

SECCION OFICIAL

Recepcion oficial.

Ayer á la una de la tarde se recibió en audiencia pública S. E. el caballero D. Antonio José Duarte de Araujo Gondim, en el carácter de ministro residente del Brasil en esta República.

Fué acompañado hasta la casa de Gobierno por el señor oficial mayor de Relaciones Esteriores, D. Oscar Hordeñana, y el señor fiscal militar teniente coronel D. Ignacio Echagüe.

Hacia los honores de estilo una compañía del batallon *Constitucional* al mando del capitan Lorenzo Latorre, con la bandera del cuerpo y la banda de música.

El señor Gondim profirió en el acto de la recepcion el siguiente discurso:

«Sr. Presidente:

Tengo la honra de presentar á V. E. la carta, por la cual el emperador del Brasil, mi augusto soberano, tuvo á bien acreditarme su ministro residente en esta república.

Al confiarme tan honrosa mision, el gobierno Imperial me recomendó muy particularmente dedicase todos mis esfuerzos en mantener inalterables la mas perfecta armonia y buena inteligencia entre el Imperio y este Estado: tales son sus mas sinceros deseos, y tambien por eso lamenta profundamente con el pueblo oriental la pérdida de un ciudadano tan estimable al mismo tiempo que amigo leal del Brasil, cual era el ilustre general D. Venancio Flores, pérdida todavia mas lamentable por haber sido el resultado de un crimen horroroso

Mi augusto soberano posee por lo tanto la firme confianza en que V. E., correspondiendo del mismo modo que el benemérito finado á los sentimientos de sincera amistad que S. M. tributa á V. E. y al pueblo oriental, me prestará su eficaz cooperacion en mi empeño de estrechar cada vez mas las relaciones de buena vecindad entre nuestros respectivos paises, como tanto conviene á sus recíprocos intereses.

Muy feliz me consideraré, Sr. Presidente, si en el desempeño de mi encargo pudiese grangearme la benevolencia de V. E., á quien pido se digne aceptar la espresion de mi mas profundo acatamiento.»

—El señor presidente de la república le contestó en estos términos:

«Sr. ministro:

Los sentimientos que V. E., en nombre de S. M. el emperador, me acaba de manifestar, son los mios propios, pudiendo asegurar á V. E. que á la conservacion de la mas perfecta inteligencia con las naciones amigas dedicaré siempre mi preferente atencion.

La justicia y la fiel observancia de la ley es la base de mi política, y fundando en ella, con el respeto á los derechos de todos, el respeto á los de la nacion que tengo el honor de presidir, espero asegurar aquel resultado á que confio tambien ha de contribuir muy eficazmente en lo que se relaciona con el Imperio del Brasil, los méritos y antecedentes de V. E., de que instruye la carta de S. M. el Emperador que le acredita su ministro residente en la República.

Felicitándome por lo mismo de tan acertada eleccion, V. E. por el honor de que ha sido objeto, espero quiera hacer llegar á su augusto Soberano los votos de mi gobierno por la prosperidad de su Imperio».

Hé aquí ahora el decreto del Gobierno reconociendo al señor Gondim:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 30 de 1868.

El presidente de la república decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Ilmo. y Excmo. Sr. D. Antonio José Duarte de Araujo Gondim, en el carácter de ministro residente del Brasil que le acuerdan las letras credenciales que ha presentado.

2.º Declárase al Ilmo. y Excmo. Sr. Gondim, en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le correspondan.

3.º Comuníquese, publíquese, y dese al R. C.

BATLLE.

José E. Ellauri.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en París.

París, febrero 24 de 1868.

Poca novedad ofrece esta quincena. Se sigue viendo en lontananza la cuestion de Oriente, pero sin que dé grandes pasos. Continúa Rusia sus trabajos, se agitan los servios, los búlgaros, los rumanos, se alarma la Puerta y se queja á las grandes potencias; escriben estas en son de amenaza á los príncipes de aquellos pueblos, protestan los príncipes contra las imputaciones de Turquía, y al dia siguiente vuelven á circular con mas fuerza que nunca los rumores de que los pueblos cristianos todos se preparan y se arman para caer á una sobre el malhadado Sultan de Constantinopla. Lo cierto es que la cuestion está sobre el tapete, que los esclavos están cansados de sufrir el yugo de los musulmanes y arden en impaciencia por sacudirlo; que Rusia comprende la situacion y la explota y que las potencias occidentales, cristianas todas, aunque unas católicas y otras protestantes, se han de ver y desear para descubrir el medio de contener el movimiento sin ponerse en abierta contradiccion con su política y sus creencias.

Inquietan ahora tanto mas los manejos de Rusia, cuanto que se la sabe en estrecha amistad con los Estados Unidos, y se ve á esta república con una importante escuadra al mando de Farragut en las aguas del Mediterraneo. Se observa por otra parte que Prusia está tambien en muy buenas relaciones con esa nueva potencia, á cuyo ministro en Berlin, se dice, si Bismark ha revelado los últimos secretos de su política con ánimo de hacerle ver que ha llegado la hora de que la América del Norte tenga en las contiendas de Europa y su vengue de las naciones que en la pasada guerra le hicieron mas daño. Es á la verdad significativo el despacho que ese ministro ha enviado al de Estado de Washington, donde se esfuerza en hacer ver la casi identidad de instituciones que existen entre la confederacion Americana y la de la Alemania del Norte.

En entrada de los Estados Unidos en los negocios europeos, turba y desconcierta naturalmente nuestras potencias occidentales. Y no hay en realidad para menos. Rusia ya de por sí es una constante amenaza para Europa: unida á tan poderosa república, podria ser irresistible, máxime si lograse llevar tras sí naciones como Prusia é Italia, cosa por cierto nada difícil cuando una y otra necesitan completarse y ven un peligro si no un escollo en la imprudente actitud de Francia.

Real y verdaderamente no se comprende cómo Francia, que era sino la iniciadora de la unidad italiana y ha vertido por ella torrentes de sangre, ha podido cometer despues la torpeza de contrariarla por sostener so pretesto de grandes intereses religiosos y políticos, un poder que se viene cayendo desde el siglo XIV y no hay ya fuerzas humanas que basten á librarlo de su total ruina. Se ha malquistado de esta suerte con una nacion que habria podido serle en todos tiempos de grande ayuda, pues cuenta sobre veinte y seis millones de habitantes, cerca de medio millon sobre las armas.

Francia con esto y con su conducta en la pasada guerra de Alemania y su descalabro de Méjico ha perdido, tal vez desgraciadamente para Europa, el prestigio que le habian dado las señaladas victorias de Sebastopol y Solferino; y para colmo de mal, lejos de hacerse el porta-estandarte de la revolucion, medio por el cual podria oponer una fuerte barrera al Norte, se empeña hoy mas que nunca en permanecer dentro de la arbitrariedad gubernativa y del catolicismo, las dos mayores plagas que pueden caer sobre los pueblos modernos.

Se está aun discutiendo en el Cuerpo Lejislativo la ley de imprenta, y entristece ver á esa magnánima nacion del 83, á la que ha dispertado en todos los pueblos de Europa y América la conciencia de la libertad y del derecho, afanándose por poner á la prensa condiciones que no pueden menos de asfixiarla. ¡Qué temores tan pueriles en sus hombres! Que de observaciones! que de sofismas! Y hablan, y hablan sus oradores, y cuanto mas hablan, tanto mas embrollada dejan la cuestion y tanto mas oscura.

Están ahora precisamente en si los periódicos han de poder ó no dar cuenta de las sesiones de la Cámara; y quieren mantenerlos privados de este derecho fundándose, ¿en qué dirá V? en que cuando lo tenian hicieron de él un lamentable abuso. ¡No es verdad que habria verdaderamente para reirse sino se viese en esto la triste degradacion del primero de los pueblos de Europa? ¡Como no ven esos hombres que la conveniencia natural y lógica de su doctrina seria el restablecimiento de la prév

bla propuesto tampoco sirve impedir los abusos de la manifestación del pensamiento.

Que diferencia! Federico el Grande de Prusia, que gozaba de un poder poco menos que absoluto y gobernaba un pueblo que no había pasado por revoluciones como la francesa, de mayor precio concedió la más amplia libertad del pensamiento diciendo que no podía caer jamás bajo la jurisdicción de ningun monarca ni de los opiniones de sus súbditos; y Napoleon III, bajo de la constitucion y por la revolucion encarnadas al pueblo de que gozan, se cree habilitado para prohibir de sus conciudadanos y hasta de sus ministros, en decidos como Dios al mar, sigue empeñado en decidir en Santa Cruz de los Cuatro Vientos, que no, que no, que no

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

DÉBITO

Capital social	$ 2,000,000. «
Reserva	« 500,000. «
Depósitos y cuentas corrientes	« 2,819,776. 23
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	« 1,718,877 84
	$ 15,038,654 07

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 2,108,705. 45
Cuentas corrientes	« 11,596,462. 80
Caja—Existencia en efectivo esta	« 1,358,485. 82
	$ 15,038,651. 07

S. E. é O.
Montevideo, 5 de Marzo de 1868.
pp. *Mauá y Co.*
E. Berro.
M. A. Cunha.
V° B°—VILLALBA. m. 6-2dp.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$ 1,729,690 13
Acciones, por 1845 á suscribir	« 157,500
Sucursales: cuenta de Capital	« 400,000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	« 52,208 26
Diversos deudores	« 267,143 81
Casa calle de Zavala	« 109,382 22
Muebles	« 15,825 91
Material de escritorio	« 8,013 72
Idem de emision	« 50,159 96
Gastos generales: Por intereses, sucursales hasta hoy	« 11,513 46
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	« 2,367,914 21
	$ 7,160,388 66

PASIVO

Capital	$ 2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	« 1,326,327 02
Diversos acreedores	« 85,259 57
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, cuentas á liquidacion	« 62,879 47
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	« 3,686,315 96
	$ 7,160,388 66

S. E. é O.
Seo, Marzo 5 de 1868.
A. Gallino en Carlos Raimundaeta.
Gerente.
Comision fiscal—*Scotabardo*—*Felice*—*Rocca.*
V° B°—VILLALBA. m 6-2dp.

Banco Comercial.

BALANCE DEL 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	« 673,918 96
Idem, valor de acciones á suscribir	« 157,600
Idem, en carteras, letras en Plaza	« 1,198,203 56
Idem, obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	« 380,149 38
Muebles y enseres de oficina	« 11,561 97
Diversos deudores	« 1,005,604 29
	$ 3,626,539 09

PASIVO

Capital	« 1,000,000
Emision, billetes en circulacion	« 450,159 46
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	« 730,217 38
Diversos acreedores	« 1,446,562 25
	$ 3,626,939 09

Montevideo, 2 de Marzo de 18
Por el Banco Comercial.
F. G. Inguavilla.
V° B°—*Gutierrez* t. 2-mes

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1,191,363 26
Cuentas Corrientes	« 1,965,421 97
Caja, existencia en efectivo	« 1,244,509 23
	$ 4,401,037 46

PASIVO

Capital realizado	$ 1,000,000
Diversos acreedores	« 3,056,137 46
Emision en circulacion	« 145,000
	$ 4,201,037 46

S. E. é O.
Montevideo, Marzo 4 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
n 5.-20p.

Banco Oriental

BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Caja. Existencia en Metálico	$ 253,421 20
Id en billetes de otros Bancos	« 181,113
	$ 434,532 21
Acciones. Valor de acciones á suscribir	« 129,500
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco	« 265,527 09
Obligaciones á cobrar	« 191,060 13
Varios Deudores	« 249,283 12
	« 1,269,812 84

PASIVO

Capital	$ 300,000
Emision. Billetes en circulacion	« 656,232 10
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	« 163,460 46
Varios acreedores	« 50,291 98
	$ 1,269,812 84

S. E. é O.
Montevideo, Marzo 2 de 1868.
Manuel A. Silva—Gerente.
E. Pizon.
V°. B°.—LABANDERA. m 4—1 mes.

MÁQUINA PARA TRILLAR

Y AVENTAR.

Hay en venta una máquina del mejor sistema para trillar y aventar trigo; se puede ver en la de trillar y aventar 80 fanegas. Para tratar ocurrir calle Uruguay, 260. m 29 1mes

PARA SEMANA SANTA

Ricos cortes de gró bordados, negros y de colores, abanicos de nacar de Oriente recien llegados de Paris. En la tienda calle de Sarandí 129a frente á la botica del Sr. Las-Cazes. m 28 5p.

Sociedad de C. Hipotecario

De conformidad con el art. 17 de los Estatutos sociales, desde el dia 31 del corriente en adelante se pagarán los intereses sobre obligaciones hipotecarias de la 1ª 2ª y 3ª série, las dos primeras al 1 p.% anual y la última al 11 p.%.—Montevideo, Marzo 25 de 1868.—*El Gerente.* m 25 6p.

AL DESTINO

PLAZA DE LA MATRIZ

255—SARANDI—255

Gran surtido para la Semana Santa, consistiendo en ricos cortes de gró y muaré liso y floreado y á bastones, todos de las mejores calidades á 30$. id negro floreado y á bastones de 30$ y 35, gró de todos colores y negro, pequin de color liso y á rayitas, id negro todo de los últimos gustos artículos de punto de chantille y de lana, como rebozos, beduinas, peplum, rotundas, triángulos, de todo blanco y negro, saquitos de doni con pinta de color, las mas modernos. Completo surtido en billonteria y géneros de luto, como merino, muselina, barelle liso y á rayitas, crespon, espumilla de lana, prendedores, carabanas de oro, plata y doublé, collares de goma y de azabache, pulseras, gemelos, cuellos, cuellos y mangos, camisolines y mangos, sombrillas, abanicos negros á 50 cts., á 1$, á 1p. 50 cts, á 2 pesos y 3 pesos 50 cts, cadenas negras, y negras y doradas, gran cantidad de evillas negras, luto para sombreros, la seccion de luto, encontrará un surtido general, todo á precios módicos.

Banco Comercial

Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las rentas de Aduanas, Corrales y Tablada, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir dos meses de los intereses devengados
Montevideo, Marzo 26 de 1868.
Pp. del Banco Comercial
m 27 4p. *F. G. Inguavilla.*

Banco Mauá y Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA.

Con arreglo al art. 4º del Superior decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propietarios ó á sus apoderados los intereses de los Títulos de la Deuda Franco-Inglesa correspondientes al 1er semestre, desde el 1º de Abril próximo y demas dias hábiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Montevideo, Marzo 23 de 1868.
Pp. Mauá y Co.
M. Cunha—*P. D. Enby.*
m. 25-10p.

Clase nocturna

Además de las materias anunciadas anteriormente por el profesor D. G. Fernandez calle de la Convencion 165; se principiará el 1º de Abril otras de geometria dibujo lineal y de figura, comprendiendo la aplicacion de un nuevo sistema de carpinteria.
m. 28 5p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

176—Rincon—176

Se venden por mayor y menor
t 14-perm.

ZAPATERIA BERGALLI

270—18 de Julio—270

[illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Srs. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 á 1866, 1866 á 1867, á que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina	1	accion.
» Gregorio Lecoq	1	»
» Juan Lopez Valdivieso	1	»
» Francisco Juanicó	1¾	»
» Saturnino Revuelta	¾	»
» Tomás Besañes	¾	»
» Juan Pernia	¾	»
» Juan Riba	¾	»

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	¾	de accion.
» Angel Escaniche	¾	»
» Acevedo y Costa	¾	»
» Cayetano Gallino	¾	»
» Eusebio Gonzalez	¾	»
» José Julian Maciel	¾	»
» José Muratore	¾	»
» Jaime Costa	¾	»
» Juan Risso	¾	»
» Marcos Daples	¾	»
» Marcelo Pezzi	¾	»
» Mariano Pereyra	¾	»
» Rivas hermanos	¾	»
» Sebastian Solsona	¾	»
» Luis Fancon	¾	»
» Hermenegildo Fuentes	¾	»
» Basilio Alcorta	¾	»
» Esteves y Llach	¾	»
» Modesto Dias	¾	»
» Ramon Rodriguez	¾	»
» Enrique Scherch y C.ª	¾	»

Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes.	1	seccion	N.°	53
» Manuel Alves de Cunha.	1	»	»	54
» Toribio Turro	2	»	»	63 y 64
» Pedro S. de Zumarán	1	»	»	93
» José G. Requena	1	»	»	124
» Teodoro Vilaza	1	»	»	145
» Mateo Martinez	1	»	»	166
» Juan Cuello (hijo)	1	»	»	170
» Guillermo Atherton	1	»	»	172
» Lorenzo Nieto	1	»	»	195
» Felipe Lacueva	½	»	»	210
» Estanislao Camino	½	»	»	212
» Salvador Tort	½	»	»	226
» Francisco Durán	½	»	»	231
» Lucas Fernandez	½	»	»	238
» Antonio de las Carreras	½	»	»	265
» Juan A. Porrúa	½	»	»	278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	288
» Miguel Plaza Montero	½	»	»	297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Fomento Montevideano

Se previene á los Sres accionistas que la 4ª cuota de 10% se empieza á cobrar el 1º de Abril.

Nota—Los Sres. que no hubiesen recibido los Estatutos y Bases sociales pueden pasar á recojerlos por la Gerencia, calle de los Treinta y Tres núm. 45. m. 29-15p.

Importante

Se desea un socio de 30 á 50 mil pesos mín. que segun práctica no baje el beneficio del 30 al 40 p.% anual; el que desea interesarse puede dirigirse en la calle Buenos Aires 109 para tener los informes necesarios. m. 25-15p.

Secretaria de la H. C. de RR.

Montevideo Marzo 28 de 1868.—Esta secretaria recibe propuestas para hacer la impresion del Diario de sesiones i asuntos que se mandan repartir.

Los Sres. que deseen hacerlas y no tengan antecedentes de las condiciones y demasiejas se requieren para dicha impresion, pueden apersonarse á esta oficina donde se les darán todos los conocimientos necesarios al caso.

Las propuestas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 del entrante Abril á las doce del dia.

Carlos Maria de Nova.

Aviso de policía.

El que se considere con derecho á 132 tablones, tres botes y una chata que han salido por la playa de la Aguada, puede presentarse á reclamarlos.—Montevideo, marzo 27 de 1868.—Por órden del Sr. Gefe—*E. Irigoyen*, oficial 1º. m28-3p.

Al comercio

Las casas de Remates y Comisiones de los que suscriben quedan repartidas en sus casas, desde el 1º de Abril del corriente año, la cual girará bajo la razon de Astengo, Wells y Ca. segun el contrato social establecido y registrado del Juzgado de Comercio; quedando á cargo de cada una de ellas la liquidacion de sus respectivas operaciones hasta la fecha.—El escritorio calle 25 de Agosto núm. 54.—Montevideo Marzo 27 de 1868.—*Benjamin Astengo*—*A. Wells y ca.* m28-4d.

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Por Arsene Isabelle

Se vende á 6 en los almacenes de Harlem y de Lacoste (Libertad, Ramon) calle 25 de Mayo.
m. 26-1dp

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.

Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERABLES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay

Por Arsene Isabelle

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.

PRECIO 50 cts.—(5 reales)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO.

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes en las librerías de Maricot (A. Morin y Cª.) y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo.
m. 25-15p.

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

De Weeler y Willson

DE 65 A 135 PESOS

25 DE MAYO 253

25 DE MAYO 253

Los abajo firmados únicos agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrerería del Progreso casa de Mr Levallois.

Estas bien conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON son indiscutiblemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que se prestan á una variedad de trabajos—*Ellas* cosen con la misma facilidad cualquier género fino ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano: pliegan, bordan, dobladillan, igualmente acordonan, ribetean y colocan cinta, todo con piezas especiales y sin bilvanar, su calidad es garantida por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público de esta ciudad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obtendrán el mismo acogimiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sud donde tiene sus depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El Agente en esta Sr. Julio Levallois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiendo de ningun interés—*Pusheiro y Vieira.*

NOTA—De 37 expositores de máquinas de coser en la gran Exposicion Universal de Paris el único premiado con medalla de oro fué Weeler Willson. m. 5 1 mes.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque Y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171
el 22- perm.

BARRACA

DEL PONTON.

DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
f 3-1m. perm.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

El Dr. Poyet, recien llegado con la intencion de residir algun tiempo en esta capital ofrece al público sus servicios.

Mucha esperiencia adquirida en varios paises le permiten tratar con éxito feliz las enfermedades crónicas en general y en particular las del hígado, del vaso, de la garganta, del pecho, de la piel, de la vejiga, de las vias orinarias, etc. etc.

Se encontrará por el presente en el Hotel de la Paz.

Consultas de las 11 á la 1 y de las 3 á las 5. m 5-1m.

Ojo á la ganga

Se vende la accion á la llave de una casa sita en la calle de las Piedras núm. 53, frente al Mercado del Puerto.
m 29-3p.

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

Desde el 1º del próximo mes de Abril se procederá á la recaudacion del 5º trimestre de las acciones suscritas, que vence el 30 del corriente y corresponde á las mensualidades 13, 14 y 15.

Montevideo, Marzo 25 de 1868.
Senen M. Rodriguez.
m 27-6p. Administrador.

AGUA DE BARCELONA

Ó SEA

LECHE CUTÁNEA

El mejor artículo para embellecer el cútis y para sacar las manchas, barros y pecas de la cara. La hay en venta en la peluquería calle de Ituzaingo 141 plaza de la Constitucion.
m 17-4p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo la mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

A los dueños de fincas

Y TERRENOS

El actual empresario del monumento de la Plaza Matriz que ocupan unos 20 albañiles y oficiales de cantería, á menos que compren la obra de manos á la totalidad de un edificio, será un perdido, porque á continuar no pueden la obra mas dichosos de 20 cuadras de los trabajos del monumento y es muy apreciable su conclusion, los que quieran ocupar la totalidad de los albañiles, se les acomodará el 20 p.% de ganancia de los mismos, que pueden dirigirse á los albañiles de la empresa del monumento de la Plaza, Arroyo Seco en frente del cementerio nuevo. m. 25-6p.

INDUSTRIA NACIONAL

DE LA

QUINTA PROGRESO

Duraznos, de manzanilla, de durazno, de tuna, jarabe de manzana, de membrillo, calidad superior, para el uso de las familias. Se harán contratos por mayor. Se vende por mayor y por menores en el depósito calle Zavala núm. 126.
m 14-1mes.

Don Antonino Ramos

Ayudante del campo del Gener. Brum—Secretario, Ayudante.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos sufre salud pide de su estado, [illegible] m 31 perm.

Al público

[illegible]

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR

POR GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, después algunos años, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, esperaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable individuo y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cárlos de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revitalizar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesía, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acores, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vejiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el empleo con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcanfarrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los atordimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

SOMBRERERIA

PRECIOS MÓDICOS

M. CLAVEL

315 — CALLE DEL SARANDI — 315

EN FRENTE EL CABILDO

Este establecimiento acaba de recibir de Paris un rico elegante surtido de sombreros de todas clases, de seda de castor negros altos y bajos garantidos contra el sudor.

Recomendamos esta casa por la escelencia de sus artículos y comodidad de sus precios.
m. 3-1 mes.

GRAN CAFÉ Y HOTEL DEL PLATA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

111—CALLE DE LOS ANDES—111

ALMUERZOS, COMIDAS, CENAS Y BAÑOS

PRECIOS MÓDICOS

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades y servicio necesarios siendo el único de su clase en el Rio de la Plata. m 6-4mes.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIERE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, y *raloncs no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta se nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Hígado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la extrema division del aceite en su preparacion, son facilisimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en Plata de Montevideo, en la botica de V. Saraicocchea; C. Craswell; Las Cazes.

JARABE DE LABELONYE

[illegible]

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

[illegible]

ENFERMEDADES DE LA PIEL

[illegible]

ESCELENTES VINOS COLORADOS DE CARIÑENA

BAYONA, 1864.

ESPOSICION INTERNACIONAL

FRANCO-ESPAÑOLA

MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA Á DELORT

por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

[illegible]

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 174

m 12-6 meses.

Mr. Round y Mr. Juwin

Se citá á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar cuentas contradas en el Hotel de Italia hace ya algun tiempo. e 15-perm.

Se vende La goleta *Antonia Larica* de 45 toneladas clavada y forrada en cobre pronta á salir solo le falta tripulacion y carga. Ocurrir calle 25 de Agosto núm. 206 m. 29-10 p.

Es bueno QUE LO SEPA EL PÚBLICO—Que Ramon Locumberry, vasco frances, confió hace mas de seis meses á don Federico Correa, el espedicion de un pleito que tiene pendiente con don José María Pepe Castellanos, y que ese Sr. Correa no se le quiere devolver á pesar de las repetidas intimaciones que se le han hecho al efecto. Ignorando el uso que dicho señor pudiera hacer del referido espediente, el abajo firmado declara que de hacerse del referido espediente, el abajo firmado declara que toda venta ó enagenacion de ese espediente, será nulo, sin valor, considerada como un robo de confianza y castigado como corresponde. Con ese motivo se ruega á las personas á quienes pudiera ser presentado, se sirvan avisarle al Sr. Dr. D. Plácido Miturri. Se le agradecerá el interesado—*Ramon Locumberry.* m 29 2p.

Cocinera Se previene una en la calle de Soriano núm. 114, que tenga buena recomendacion. m 29 4p.

Al comercio Estando en liquidacion la testamentaria de D. Gracian Mordovchenz, se suplica á sus acreedores presentes sus cuentas en el almacen de dicha testamentaria, situado en la esquina de las calles Canelones y Dolman, dentro de los 15 dias de esta fecha—Montevideo, Marzo 28 de 1868. m.29-15p.

Agencia general de comisiones y cencharos y sucursal de «El Siglo», calle de Buenos Aires núm. 231 (Bajo la Pasiva)—Se encarga de toda clase de negocios, ya sea en la ciudad ó campaña; su colocacion para sirvientes, cocineros, mucamas, niñas de leche etc., como tambien para cocineros, sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de cafe y hotel, id. de cámara para vapores, oficiales carpinteros, id. zapateros. En la misma agencia hay para colocar dos matrimonios para pulperos, trabajo de quinta etc etc. m 29 3p.

Tienda Se vende la tienda de [illegible] en la calle 25 de Mayo núm 142. Para tratar, dirigirse á dicha casa. m. 17-15p

Al Comercio El abajo firmado hace saber al público que ha comprado el armazon y mostrador de la peluquería sito en la calle de Canelones núm. 49 y 51 esquina los Andes núm. 700 al Sr. D. Juan Echevarri—Las personas que crean con derecho á reclamaciones las verificarán en el termino de tres dias contados desde la fecha presentándose en la casa denunciante.—Montevideo, 28 de marzo de 1868.—*S. Micheloni.* m. 29 3-p

Se vende Una casa á cuatro cuadras distante del nuevo mercado, situada en la calle de Soriano; contiene once piezas, cocina, letrina, desahogo, dos algibes, un gran patio, jardin, y un terreno formando martillo, con arboles frutales, su area es de mil varas cuadradas.—Otra situada en la calle del Sarandí núm. 162.—Una mañana en el pueblo del Cerrito, para mas pormenores 38 núm. 199. m. 29-4 p.

Se vende Una casa sita calle Olivar núm. 151 de once y medias varas de frente y 36 y media de fondo una casa con nueve piezas, letrina, cocina, solano y algibe de 100 pipas. m. 29 8 p.

La cigarreria Sito en la calle del Cerro núm. 31 que jiraba en esta plaza, bajo la razon social de Joaquin A. de Rocha y Ca. queda disuelta, quedando dicho establecimiento, así como el Activo y Pasivo al cargo del socio Antonio Lopez, lo que hago saber al comercio y al público, á los fines que convenga.—Montevideo, 28 marzo de 1868. m. 29-3 p. *Arsenio Lopez.*

El abajo firmado avisa al público y en particular á las personas que solicitaron la compra de un terreno y finca sito en el camino de Millan frente á la quinta del Sr. Estomba, que el 31 del presente mes á la puesta del sol, en el Juzgado Ordinario de la capital y por órden del mismo se ha de celebrar almoneda y remata del espresado terreno.—*Juan Castrelo.* m 28 3p.

Licencia perdida El martes 24 del corriente se estravió una licencia de un militar español con el nombre Francisco Carrera y Camiña en la calle del Cerrito. El que la haya encontrado y quiera entregarla á su dueño calle Guarani núm 5 se le abonará su trabajo, advirtiéndole al que la tenga que no tiene mérito ninguno. m 28 3p.

Casa Se alquila una recien construida á la moderna, tiene 7 piezas grandes y una chica, sótano, cocina, algibe y lugar, persianas, patios de mármol, frisos de id, cerca calle 18 de Julio, Egido 136. La llave está al lado. Véase calle Canelones 75. m 28 3p.

Edicto Juzgado de Paz 8ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Agustin del Hoyos para que por sí ó por medio de apoderado bastantemente instruido y espensado comparezca en este Juzgado en el término de diez dias contados desde la publicacion á estar á derecho en el juicio de cancelacion que le pide D. Manuel M. Conde apoderado de D. Santiago Guisarrito bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Aguada, Marzo 27 de 1868—*Francisco Castro.* m. 28-10p.

Se vende un carruage (jardinera) con todos los arreos necesarios para una pareja de caballos así como dos superiores caballos propios para carruage. Dirigirse á la calle Florida 159, caballeriza, ó á la calle de los Andes núm. 120. m 28 10p.

Carpinteria catalana—Se componen y se lustran toda clase de muebles de ebanistería, silleria y tapicería, todo á precio módico y con puntualidad y se van á domicilio. Calle del Uruguay núm. 78. m 28-3p.

Al comercio Se ha vendido el almacen sito en la calle Buenos Aires esquina Patagones. Las personas que tenga cuentas para reclamar lo verificarán en el termino de 3 dias á contar desde esta publicacion—Montevideo, Marzo 24 de 1868—*Bernardo San Martin* m 28 3p.

Retirándose el Sr. D. Claudio J Lammers de nuestra casa, por conclusion de su contrato, queda encargado de la misma desde esta fecha el Sr. D Adolfo Thamson, á quien hemos otorgado poder suficiente para el objeto—Montevideo, 26 de Marzo de 1868—*Stock y Co.* m. 28 3p.

Se hace saber al público que la fonda en sociedad de Ramon Ferreiros y M. Pallo, se deshizo la sociedad quedando al frente M. Pallo y José Blanco en la calle 25 de Agosto núm. 27. m 28-3p.

Costureras Se precisan en la sastreria y ropería del Escudo Catalan, calle Rincon núm. 101. Es inútil presentarse no siendo buenas. m 17-15p.

Escuela francesa para niños. Se dan lecciones particulares y se enseña la caligrafía inglesa en 20 lecciones, Emilio: ocurrir calle Rincon 171. m. 3-1 mes.

A los aficionados de la horticultura—Antonio Guatieri antiguo director del gran Jardin nacional del Sr. Cro